

Expediente: 20082069.
 Peticionario: Ayuntamiento de Los Marines.
 Actuación: Equipamiento gimnasio municipal.
 Subvención concedida: 2.800,00 €.

Expediente: 20082071.
 Peticionario: Entidad Local Menor de La Redondela.
 Actuación: Equipamiento gimnasio municipal.
 Subvención concedida: 2.400,00 €.

Expediente: 20082072.
 Peticionario: Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala.
 Actuación: 1 juego de canastas de baloncesto y dos para minibasket.
 Subvención concedida: 3.875,00 €.

Expediente: 20082075.
 Peticionario: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
 Actuación: Equipamiento nueva piscina al aire libre.
 Subvención concedida: 20.000,00 €.

ANEXO II

SUBVENCIONES PARA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS (OBRAS MENORES)

Expediente: 20081005.
 Peticionario: Ayuntamiento de Calañas.
 Actuación: Colocación pavimento pabellón cubierto.
 Subvención concedida: 40.000,00 €.

Expediente: 20081007.
 Peticionario: Ayuntamiento de Hinojos.
 Actuación: Construcción pistas polideportivas y dos pista de tenis.
 Subvención concedida: 55.846,28 €.

Expediente: 20081009.
 Peticionario: Ayuntamiento de Villarrasa.
 Actuación: Cerramiento pistas de padel con metacrilato.
 Subvención concedida: 15.917,00 €.

Expediente: 20081010.
 Peticionario: Patronato Municipal de Deportes de Valverde del Camino.
 Actuación: Iluminación en campo de fútbol municipal de Triana.
 Subvención concedida: 18.107,00 €.

Expediente: 20081011.
 Peticionario: Ayuntamiento de El Almendro.
 Actuación: Construcción pista padel en polideportivo.
 Subvención concedida: 43.309,30 €.

Expediente: 20081014.
 Peticionario: Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.
 Actuación: Construcción pista de padel.
 Subvención concedida: 33.750,00 €.

Expediente: 20081018.
 Peticionario: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
 Actuación: Obras terminación cubrición pista polideportiva.
 Subvención concedida: 59.967,36 €.

Expediente: 20081019.
 Peticionario: Entidad Local Menor de la Zarza-Perrunal.
 Actuación: Reforma y adecuación del campo de fútbol La Lagunita.
 Subvención concedida: 99.995,00 €.

Expediente: 20081020.
 Peticionario: Ayuntamiento de Nerva.
 Actuación: Reforma pavimento sintético y mejora acceso recinto.
 Subvención concedida: 81.357,33 €.

Expediente: 20081025.
 Peticionario: Ayuntamiento de Valdearco.
 Actuación: Reforma pistas polideportivas.
 Subvención concedida: 56.028,00 €.

Expediente: 20081031.
 Peticionario: Ayuntamiento de Cala.
 Actuación: Iluminación pista polideportiva Juan del Cid Calonge.
 Subvención concedida: 11.003,76 €.

Expediente: 20081032.
 Peticionario: Ayuntamiento de Cala.
 Actuación: Reposición del pavimento en pabellón cubierto.
 Subvención concedida: 56.439,80 €.

Expediente: 20081035.
 Peticionario: Ayuntamiento de Isla Cristina.
 Actuación: Reposición del pavimento en pistas de padel.
 Subvención concedida: 37.471,32 €.

Expediente: 20081039.
 Peticionario: Patronato Municipal de Deportes de Ayamonte.
 Actuación: Construcción dos pistas de padel.
 Subvención concedida: 45.000,00 €.

Expediente: 20081040.
 Peticionario: Patronato Municipal de Deportes de Ayamonte.
 Actuación: Pavimentación pista padel y mejora iluminación complejo Punta del Moral.
 Subvención concedida: 36.327,50 €.

Expediente: 20081043.
 Peticionario: Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.
 Actuación: Reforma en polideportivo municipal.
 Subvención concedida: 17.174,00 €.

Expediente: 20081044.
 Peticionario: Ayuntamiento de Galaroza.
 Actuación: Reformas del pabellón de deportes.
 Subvención concedida: 58.200,00 €.

Expediente: 20081049.
 Peticionario: Ayuntamiento de Zalamea la Real.
 Actuación: Reformas en polideportivo municipal.
 Subvención concedida: 29.826,00 €.

Expediente: 20081059.
 Peticionario: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
 Actuación: Gradas metálicas e iluminación pista deportiva.
 Subvención concedida: 30.000,00 €.

NOTIFICACIÓN de 5 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador número GR/112/2008.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/112/2008 incoado contra Juan Gámiz González, titular del establecimiento denominado Casa Rural La Morena, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en carretera Cortijo-Casa Rural La Morena, s/n, de la localidad de Loja, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo, y constancia de su

conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 5 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el Acuerdo de inicio de reintegro recaído en el expediente que se indica.

Intentada la notificación del Acuerdo de inicio de reintegro, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, sita en C/ Plus Ultra, 13 y 15, 5.º, de Huelva. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Consorcio para Promoción y Organización de Actividades Comerciales en la provincia de Huelva.

Expediente: FEREXP06 EH2101 2007/3. Convocatoria 2007.

Objeto subvención: MOD.5(FER): Promoción de ferias comerciales oficiales.

Acto: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de 29 de octubre de 2008.

Resumen del contenido: Obligación de Reintegro del pago efectuado por la cantidad de 2.024,99 euros, que se deduce del Acuerdo de inicio de reintegro de fecha 29 de octubre de 2008, de la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía.

Sevilla, 29 de diciembre de 2008.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Área Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sani-

taria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Área Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Gerente del Hospital o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, núms. 18 y 20, de Sevilla.

Núm. Expte.: P-0472411407766.

Interesado: Patricia San Miguel Rumoroso.

DNI: 72132464W.

Último domicilio: B.º MAR O n.º 5 chalet 2 (39312 Miengo-Cantabria).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: P-1267276.

Interesado: Antonio Carrera Ortiz.

DNI: 28468162-G.

Último domicilio: Pza. San Carlos, 9, 4 B3 (41008-Sevilla).

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: P-1200690.

Interesado: Lourdes Marín Sánchez-Pastor.

DNI: 50134797H.

Último domicilio: Catalina de Erauso, 19-10-C 20004-S. Sebastián (Guipúzcoa).

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 29 de diciembre de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidación/es tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento